







te 1ª, capítulo VII, § 2, página 120.)
« Es de notar que las naciones en que más ha florecido el comercio han sido, a excepción de la Francia, las más envidadas en restringir las atribuciones de sus consules extranjeros, i esto es aquellas mismas convenciones que se dirijian a protegerlo i fomentarle... » (Id. ibid., páginas 120 i 121.)
« Los consules extranjeros tienen estensas facultades en los pueblos indios... » (Id. ibid., página 122.)

Bien, pues, el sujeto que nosotros llamamos consul extranjero, no solo es consul extranjero en el sentido ordinario de esta denominación, sino que es ademas extranjero por que no es ecuatoriano, i lo es todavía en otro sentido, en el de que es extranjero aun para el país a quien sirve, por no haber nacido allí. Podríamos considerarlo, por tanto, como decorado con una triple corona o tiara (4) extranjero.

A la manera que cualquier individuo puede ser considerado de dos diversos modos, como nacional o como extranjero, según se lo mire con relacion a su patria o, al contrario, con relacion a otro país distinto de ésta; asimismo, un consul puede ser visto por los franceses enteramente distintas; la de nacional, contemplado en el país, o desde su patria natural o adoptiva; la de extranjero, contemplado en el país donde ejerce su empleo, o desde el. Todo consul es, pues, consul nacional i consul extranjero, según el punto de vista desde el cual se le mire; i cuantos consules tiene el Ecuador en otros países, son consules ecuatorianos o nacionales del Ecuador, como los que otros países tienen en el Ecuador, no son consules ecuatorianos, sino no-ecuatorianos o extranjeros para él.

Tan obvio nos parece esto, que dudamos pudiera serlo más i juzgamos por tanto inútil insistir mayor tiempo en ello.

Acercá de la Diplomacia en especial, lemos en Manongo esta originalísima expresion: mision diplomática estatuaria. Ignoramos qué causa haya podido asociar en la mente de aquéllos dos pretenciosos adjetivos diplomática i estatuaria para aplicárselos sin ton ni son al pobre sustantivo mision. Refiérese tal expresion, seguramente, a la mision o, con más modestia, a la comision que tuvo por objeto contratar en Europa la construccion de una estatua ecuestre del Libertador Bolívar para ser colocada en esta ciudad. Pero no habiendo investido carácter diplomático al

(4) Mediado, en su obra citada (parte 1.ª, capítulo XII, § 617, i 619, páginas 232 i 233) distingue tambien los consules en consules nacionales i extranjeros; pero alude de para tal distincion, a la circunstancia de que el consul sea respectivamente natural del país en que ejerce sus funciones, o extraño a él.

Há aquí sus precisas cuanto muy notables palabras, al examinar las ventajas i desventajas de esta clase de consules:

« Cierto es que un consul que viene de su país a servir un empleo en suelo extraño, carece de las relaciones o influencias personales que le hemos reconocido al consul natural del país de su residencia; pero en cambio aquel i no éste, es el que tiene la firme i constante voluntad de llenar su misión a satisfaccion de su patria; i esto vale por todo lo que el consul extranjero puede ostentar aparentemente en su favor. Ademas, el consul nacional puede adquirir esos datos que el extranjero posee en su propio país.

« El mejor consul es el nacional, lo es inferior el extranjero, no únicamente del país de su ejercicio, pero el peor de todos, no simplemente como peor, sino como péjimo, es el que, siendo miembro social de un país, sirve en el consulado de una patria que no es la suya. »

De aquí, decimos nosotros, resultaría a no poder dudarlo, que si el señor doctor O. Gómez V., cuando era obispo de Colombia fué consul nacional por ser él colombiano, no lo fué en el caso de Bogotá, país donde no se nació en él, y si sería consul nacional sino consul extranjero i como así sucedió el año próximo pasado en que el apóstrofo esta última denominacion, ella aparecía perfectamente inatachable, aun cuando acaso no lo fuese en signo otro sentido, lo que tenemos visto no ser así.

guno el comisionado para hacer tal contrato, semejante infundada asociacion no pasa de ser un chiste insulso de los que el doctor Fuentes atribuye a ese grotesco gracioso sin maldita la gracia. Acaso está así pensando a la sazón en los graves negocios de cierto encargado de negocios de Colombia, cuyo diplomático se ha declarado Mecenas suyo. A tal Mecenas (a la vez que cliente) como miembro que él es del Comité Bolívar, i ademas su secretario, puede pedirle cuantos informes necesite o quiera acerca de esa comisi on.

Un accionista del Banco del Ecuador.

[Continuará.]

HABLÓ EL BUEI I DIJO MÚ.

El señor doctor sin borlas don O. de la Espriella, ha cumplido la palabra que dió a su salida de esta ciudad de hacernos conocer al señor consul jeneral de Colombia, don Francisco Jiménez Arze. No necesitábamos los colombianos del retrato ofrecido por el señor de O., porque hartos conocemos al señor Jiménez Arze, i hartas pruebas tenemos del celo con que cumple los deberes de su cargo; pero esperáramos, no obstante, con cierta curiosidad, las revelaciones del aludido sujeto.

Por fin habló el buei i dijo mñ. El señor de O. anuncia con grande énfasis que va a decirnos quién es el consul jeneral de Colombia en el Ecuador, advirtiendonos que no conoce intimamente, « porque juntos (dice) hemos rejeantado en una misma oficina », aunque la verdad es que el señor de O. no estuvo en la expresada oficina sino como subalterno del señor Jiménez Arze. I nos sale con que este señor « Es en extremo vanidoso », cosa que no prueba i que en ningún caso argüiria falta de cumplimiento del deber por parte del señor consul: « Que es de figura raquítica », i terrible cargo, aun cuando fuera cierto!

« Que es incapaz de hacer un bien a sus semejantes, pero está dispuesto siempre a hacer males gratuitamente », como el que los hizo a los prisioneros alfarietas cuyo indulto solicitó espontáneamente i obtuvo;

« Que hace sentir el peso de su poder cuando alga colombiano, por infeliz que sea, solicita una boleta de nacionalidad », sin expresar cuál es ese peso, ni cómo lo hace sentir el señor consul;

« Que la bandera del consulado está remendada », i horrible cosa! I Por último, que personalmente transporta por las calles más públicas jaulas conteniendo pajarillos, cuyo hecho, si no fuera de pura invencion del señor de O., destruiría el calificativo de vanidoso que le ha aplicado ántes al señor Jiménez.

A esto se reduce la pintura o caricatura que nos regala el señor de la O., acompañada, eso sí, de las expresiones más groseras, i trayendo a colacion, desfigurado de la manera más desvergonzada, el incidente ocurrido bajo la dictadura de Veintimilla, entre el señor Jiménez i el mayor Paz.

Para que se acabe de conocer la sinrazon del señor de la O., conviene que se sepa que el señor Jiménez Arze con el aviso que recibió en la tarde del 15, de haber sido arrestado aquel individuo colombiano, ofició el 16 al señor gobernador de la provincia inquirendo por el motivo de tal procedimiento, i que la respuesta del señor gobernador no dió márgen a réplica ninguna; habiendo venido la hoja publicada por el señor de la O. a justificar el procedimiento observado contra él, pues aunque él niega haber tomado parte en la política ecuatoriana, declara al mismo tiempo que desea la caída del gobierno actual, al cual califica de opresor i tiránico. Si a esta declaracion se agregan los antecedentes del señor de la O. en su patria, donde ha sido compañero constante de aventuras de los Aizpúras, Prestánes,

ete, etc, se convendrá en que poco o nada había que alegar en su favor.

El señor de la O. termina su papelucho, diciendo que no tiene rencor sino compasion por el señor Jiménez Arze. Rium tenentis! El señor de la O. no puede tener más que rencor contra los leales miembros del gran partido político que ha puesto fin al reinado de la demagogia en Colombia.

UNOS COLOMBIANOS.

Geografía.

Exportacion.—En Enero último se exportaron por esta aduana los siguientes artículos:

Table with 2 columns: Item and Value. Includes Achote, Ocaso, Café, Caucho, Cifras puestas, Obocelata, Dermenates, Esjires, Hamaes, Jescibre, Limones, Mangos, Narrajes, Oro en polvo, Orabilla, Orelata, Pellones, Plátanos, Piñas, Paja moora, Quidis, Quina, Salsas, Tague, Tabaco, Tasmiridos, Zeres.

Mortalidad.—La mortalidad en esta ciudad seguíndose en Enero último a las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Varones adultos, Varones párvulos, Mujeres adultas, Mujeres párvulas.

La mortalidad en todo el año de 1885 fué de:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Varones adultos, Varones párvulos, Mujeres adultas, Mujeres párvulas.

Cuarenta horas.—En los días 2, 3, 4 i 5 de Marzo próximo tendrán lugar las cuarenta horas en la capilla de la Tercera Orden. Se solicita la asistencia a todos los fieles, i en particular a las hermanas Tercericias.

Sres. Amadeo i Aveces.—Presente. Tac, 19 de Julio de 1883.

Mi señores míos:

Penosísima enfermedad cutánea venis padeciendo desde mucho tiempo a esta parte, i mereció a la zarparrilla de Bristol, víbome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era impúdica que todas las primavera erupcionaba en la cara intonso herpético que dañaba abundantemente un líquido seroso i ácido.

Reconocida a la eficacia de aquel medicamento, autorizo a Ud. para que publique los buenos efectos que en mí ha obrado, B. S. M.

Teresa Camasello. 83

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por CHEVRIER, Farmacéutico de 19 años en París, contiene, a la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao...

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

La CREOSOTA de HAYA paralisa el trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despunta el apéjito, hace que la fiebre decaiga i suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado de CHEVRIER sea el remedio, por excelente, contra la TISIS declarada o latente.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. LAS Enfermedades Secretas. EL ENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recienates i antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apéjito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en las cataratas de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA NINON LENCLOS. ORIZA-LACTÉ, ORIZA-VOLANTÉ, ORIZA-ÉLÉ, ORIZA-OIL.

Anemia - Clorosis Diarrea - Neurosis - Convalecencias Vin de Bugeaud TÓNICO-NUTRITIVO con QUINA y CACAO, merclados con un Vino de España de primera calidad.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER. El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por CHEVRIER, Farmacéutico de 19 años en París, contiene, a la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao...